

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA HECRONEL S.A**

En la ciudad de Montecristi domicilio principal de la sociedad **HECRONEL S.A** a los trece días del mes de abril del 2018, siendo las 14:00 y estando presentes el 100% del capital social, los señores accionistas: CHAVARRIA MENDIETA RODDY FABIAN poseedor de 256 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, PILLASAGUA BAQUE OLMEDO BOLIVAR poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, PONCE ALCIVAR HECTOR EDGARDO poseedor de 256 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, NELSON LEONARDO PONCE ALCIVAR con 256 participaciones acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y VIVIANA STEFANIA PONCE ROMERO con 31 participaciones acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, dan un total de 800 participaciones.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del capital Social de la Compañía Lopal S.A, que asciende a la suma de \$800.00 dólares divida en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo Nro. 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos.

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017.

La junta pasa a tratar los siguientes puntos orden del día:

El señor NELSON LEONARDO PONCE ALCIVAR solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2017. Acto seguido procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene el informe como Gerente General y el informe de comisario, así como los Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio Fiscal. La junta declara y receso de 30 minutos para que los socios revisen la información proporcionada por el señor gerente.

Luego se reinstala la sesión con todos los accionistas presente, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto la junta resuelve por unanimidad.

1. Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio 2017.
2. Aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Aprobar Balance General y Estado de Perdidas y Ganancia ejercicio económico comprendido desde agosto a diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Luego se da lectura a la presenta Acta y se la aprueba por unanimidad.

Finaliza la sesión a las 16h00 horas firman todos los presentes.

  
Sr. Chavarria Mendieta Roddy Fabián  
**PRESIDENTE**  
C.i#130739336-1

  
Srta. Viviana Estefanía Ponce Romero  
**SECRETARIA**  
C.I# 131399332-9



